

CIRCULAR INFORMATIVA No. 009 - 2026

DE: SECRETARÍA GENERAL – DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA – NIVEL CENTRAL

ASUNTO: HORARIO DE ATENCIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

FECHA: 20 de abril del 2026

La Secretaría General y la Dirección de Función Pública informan que, con la finalidad de organizar la dinámica de trabajo al interior de la Dirección, se establecerá el siguiente horario de atención presencial para los servidores públicos:

❖ **Lunes a jueves de 09:00 a.m. a 12:00 m.**

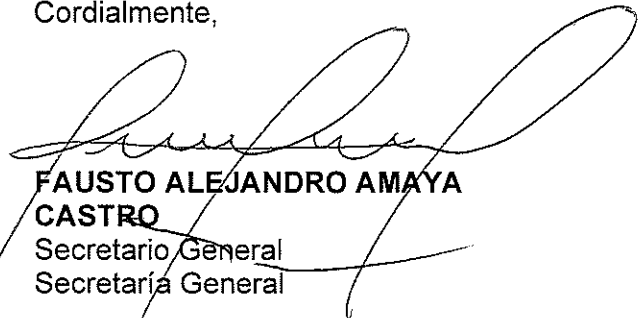
En este espacio se absolverán inquietudes relacionadas con vacaciones, EDL, cesantías, nomina, bienestar, seguridad y salud en el trabajo, entrega de desprendibles de nómina, pasantías, SIGEP II, notificaciones, radicación de cesantías, y demás situaciones administrativas.

Los tramites que se radican de manera virtual (solicitud de certificados laborales, vacaciones, incapacidades, novedades de nómina, solicitud de horario flexible, trabajo en casa, apoyo educativo, etc.) continuarán realizándose de la misma forma.


Asimismo, se les recuerda que también se encuentran disponibles los correos electrónicos de contactenos@chia.gov.co y funcionpublica@chia.gov.co, para efectuar cualquier solicitud.

Agrademos su atención y cumplimiento.

Cordialmente,



**FAUSTO ALEJANDRO AMAYA
CASTRO**
Secretario General
Secretaría General



**MARÍA ALEJANDRA NAVARRETE
ARTUNDUAGA**
Directora de Función Pública ©
Alcaldía Municipal de Chía

Proyectó: Luidy Castro Morales – PE – D.F.P.